SESIÓN NÚMERO 448 31 DE OCTUBRE DE 2018 ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez" de la Rectoría General, a las 09:30 horas del 31 de octubre de 2018, inició la Sesión Número 448 del Colegio Académico.

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar la lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil. Para tal efecto, el encargado de esa área proyectó las medidas que se tomarían en caso de cualquier contingencia para evacuar las instalaciones y serían las siguientes: mantener la calma, dirigirse a las salidas de emergencia que se encuentran en ambos lados del recinto y llegar hasta el punto de reunión señalado en el estacionamiento; asimismo, se proporcionaron los teléfonos de emergencia de la Rectoría General en caso de necesitar ayuda.

A continuación, el Secretario informó los siguientes asuntos:

- I. Oficio del Presidente del Consejo Académico de la Unidad Lerma, mediante el cual hace del conocimiento que en la Sesión 80 de ese órgano colegiado, se designó al Dr. Gustavo Pacheco López, como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2018 al 29 de septiembre de 2022.
- II. Oficio del Presidente del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, mediante el cual hace del conocimiento que en la Sesión 8.18 se designó a la Mtra. María Elena Contreras Garfias, como Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2018 al 14 de octubre de 2022.
- III. Oficio del Presidente del Consejo Académico de la Unidad Lerma, mediante el cual hace del conocimiento que en su Sesión 82 se designó a la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo comprendido del 14 de octubre 2018 al 13 de octubre 2022.
- IV. Oficio de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, mediante el cual comunica que la Mtra. María Elena Contreras Garfias dejó de ser representante del personal académico ante el Colegio Académico, en virtud de su designación como Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y corresponde a su suplente, la M. en C. Doris Primavera Orea Coria, remplazarla como representante propietaria del personal académico ante este órgano colegiado, por lo que resta del periodo 2017-2019.
- V. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, mediante el cual comunica que la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, dejó de ser

representante del personal académico ante el Colegio Académico, en virtud de su designación como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y corresponde a su suplente, la Dra. Gladys Ortiz Henderson, reemplazarla como representante propietaria del personal académico ante este órgano colegiado.

VI. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, mediante el cual comunica que en la Sesión 155 de ese órgano colegiado, se eligieron a los siguientes representantes suplentes del personal académico y de los alumnos respectivamente, por lo que resta del periodo 2017-2019.

# De la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Claudia Aidé González de la Rosa Personal académico

#### De la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sr. Leonel Emilio Ledesma Quintero Alumnos

VII. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, mediante el cual comunica que en la Sesión 78 de ese órgano colegiado, se eligieron a los siguientes representantes suplentes ante Colegio Académico para lo que resta del periodo 2017-2019.

#### De la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dra. Kyoko Rubí Guzmán Ramos Personal académico

## De la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Sr. Adrián Jair Montaño Flores Alumnos

- VIII. Oficio de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por medio del cual comunica que el Sr. Jorge Leoni Floriani Burguete, representante propietario de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ha dejado de pertenecer al Colegio Académico. Cabía señalar que en ese momento no había ni titular ni suplente.
- IX. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, donde informa que el Sr. David Edén Olavarrieta Sánchez, dejó de ser miembro del Consejo Académico, por incurrir en la hipótesis a que se refiere el artículo 28, fracción IV del Reglamento Orgánico, por lo que deja de ser representante de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, corresponde al Sr. Adrián Jair Montaño Flores, fungir como representante propietario ante el Colegio Académico por lo que resta del periodo.

Dicho lo anterior, el Presidente dio la bienvenida a los nuevos representantes ante el Colegio Académico y felicitó a todos aquellos colegiados que ahora ocupan un puesto de gestión en las direcciones mencionadas.

Acto seguido, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia e informó la presencia de 40 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Colegio Académico y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO 448.1**

Aprobación del Orden del Día.

 Entrevista con los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva.

# 1. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Para iniciar el punto, el Presidente explicó el procedimiento a seguir durante la entrevista. En primer término, procedería a leer la semblanza de los candidatos registrados que eran los doctores Juan Ignacio del Cueto Ruiz Funes y Jorge Gerardo Gómez Abrams, así como la Dra. María Elena Trujillo Ortega. Posteriormente, dijo, darían paso a las entrevistas con preguntas por escrito a cada uno de ellos, con el propósito de conocer las razones que los motivaron a participar en este proceso, así como para exponer sus puntos de vista sobre la Universidad, la situación de la educación superior del país y del contexto político nacional.

En ese sentido, indicó, habría dos tipos de preguntas: unas individuales que serían entregadas directamente a cada candidato y otras grupales, las cuales él procedería a leer; en ambos casos, pidió a quien hubiera formulado la pregunta, ponerse de pie para que el candidato lograra identificarlo y respondiera su pregunta.

Dicho lo anterior, dio inicio a la lectura del resumen curricular del Dr. del Cueto, de quien externó es Licenciado en Arquitectura por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Doctor en Arquitectura por

la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Actualmente es Investigador Titular de Tiempo Completo en la Facultad de Arquitectura de la UNAM e Investigador Titular "C" Tiempo Completo PRIDE "D"; asimismo, comentó que tiene el Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y ha sido profesor invitado a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, campus Río Piedras.

Entre sus principales reconocimientos, se encuentran su tesis doctoral: "Arquitectos españoles exiliados en México, su labor en la España republicana de 1931 a 1939 y su integración en México", de la cual recibió el premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad Politécnica de Cataluña. En 2008, recibió el "Julius Posener" del Comité Internacional de Críticos de Arquitectura de la Unión Internacional de Arquitectos, por su coautoría del libro "Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español, Madrid 2007", del que fue asesor de la exposición con el mismo nombre. Asimismo, en 2011 se le entregó el premio Juan O'Gorman al mérito profesional por investigación, otorgado a través del Colegio de Arquitectos de México y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos.

Mencionó que ha sido Coordinador del taller Max Cetto de la Facultad de Arquitectura del 2000 al 2005 y, desde 2014, es Coordinador del Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje en la Facultad de Arquitectura de la UNAM. También es miembro de la Academia Nacional de Arquitectura de Docomomo-México, de la Mesa Directiva del Ateneo Español de México, de la Junta de Gobierno del Colegio Madrid, A.C., del Comité Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y del Comité Editorial de la revista Bitácora Arquitectura, de la misma Facultad.

Por otro lado, señaló que ha sido curador y autor de catálogos de diversas exposiciones, entre las que destacan Félix Candela 1910-2010; la muestra Cascarones de Candela y Presencia del exilio español en la arquitectura mexicana, las cuales se han presentado en ciudades de España, México, Guatemala y Estados Unidos.

Asimismo, es autor de un capítulo del libro "Félix Candela, restaurante Los Manantiales Xochimilco, México", así como del libro "La arquitectura moderna en Latinoamérica y de la Antología de autores, obras y textos", Ed. Reverté, Barcelona 2016. Sus libros "Félix Candela 1910-2010", Madrid 2010; "Guía Candela", UNAM México 2013 y "Arquitectos españoles exiliados en México", Bonilla Artigas Editores-UNAM, México 2014, han sido finalistas en tres bienales iberoamericanas de arquitectura y urbanismo.

Ha sido organizador de varios encuentros académicos internacionales, entre los que destacan el Tercer Congreso Hispanoamericano de Historia de la Construcción-Ciudad de México 2019. El simposio Identidades y tránsitos artísticos en el exilio español de 1939 hacia Latinoamérica y de los coloquios internacionales: La estela de Félix Candela a 20 años de su muerte. Deutscher Werkbund: materialidad, ideas, redes y, por último, Arquitectura y Exilio.

Fue editor de la revista Bitácora Arquitectura de 1998 al 2005 y es especialista en historia de la arquitectura del siglo XX; asimismo, ha participado en congresos, cursos y conferencias en México, España, Puerto Rico, Estados Unidos, Argentina, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, China, Portugal, Austria y Alemania.

Terminada la lectura de la semblanza, pidió el uso de la palabra para el Dr. del Cueto, quien mencionó que el tema de los arquitectos españoles exiliados en México es un eje fundamental en el desarrollo de sus trabajos de investigación en

la Facultad de Arquitectura, incluso, dijo, dicho tema estuvo presente en su tesis doctoral con la cual recibido un reconocimiento. Aunado a lo anterior, indicó que se ha dedicado al estudio de la arquitectura del siglo XX, enfocada en los arquitectos extranjeros y su labor en los países de adopción en particular en Latinoamérica.

En ese tenor, expresó su compromiso con la universidad pública al estar convencido que ésta resulta fundamental para la evolución del país. Asimismo, consideró tener la experiencia necesaria en el trabajo que se desarrolla en los cuerpos colegiados, pues ya ha sido parte de ellos tanto en la UNAM, como en otras instituciones; de hecho, comentó que hasta hace poco fue Vicepresidente del Colegio Ateneo Español de México y en ese momento formaba parte de la Junta de Gobierno del Colegio Madrid de donde es egresado.

Por otra parte, mencionó que su relación con la Universidad ha sido principalmente con las unidades Azcapotzalco y Xochimilco, en donde existen las divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño, las cuales tienen entre sus licenciaturas las carreras de arquitectura y diseño.

En ese contexto, señaló que como investigador de la Facultad de Arquitectura de la UNAM ha trabajado en diferentes instancias, como son las comisiones dictaminadoras, en donde, desde su punto de vista, se desarrolla una tarea ardua que abre un panorama importante para entender el momento crítico que atraviesa la educación pública del país, la cual será uno de los motores fundamentales del nuevo gobierno.

Con base en lo anterior, expresó que la razón para postularse como candidato de la Junta Directiva, radicaba en su compromiso con la educación pública y con la idea de que el conocimiento de avanzada debe repercutir en el desarrollo del país; por ello, afirmó que como miembro de la Junta Directiva, sería parte de sus responsabilidades coadyuvar en la evolución de la Institución tanto en la Rectoría General como en las distintas unidades.

Bajo esa lógica, expresó que si bien las unidades fundadoras de la Universidad tienen una trayectoria más larga en comparación con Cuajimalpa y Lerma, debía pensarse que la UAM, en conjunto con la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), enarbolan la misma bandera y tienen que caminar juntos en la transformación y desarrollo del país.

Terminada la presentación, se inició con la etapa de preguntas, para lo cual el Presidente recordó que las individuales serían entregadas directamente al candidato y las grupales a él para que pudiera darles lectura.

 ¿Cómo visualiza el papel de las universidades públicas en el contexto del nuevo gobierno federal que inicia el primero de diciembre? ¿Y qué valor le otorga a la autonomía de las universidades?

Al respecto, mencionó que las universidades públicas en el contexto de la "cuarta transformación", son pieza fundamental para el logro de los objetivos de la misma, por lo cual consideró importante mantener su autonomía, ya que a diferencia de las universidades privadas que sólo buscan el desarrollo personal de sus alumnos, las públicas mantienen su compromiso con la sociedad y el desarrollo del país.

 ¿Qué opina de la situación que vive la Unidad Azcapotzalco en el nombramiento del Rector de la Unidad y cuál piensa usted que debe ser la postura de la Junta Directiva?

Desde su punto de vista, este es un proceso delicado que ha seguido a través de los periódicos, sobre el cual ha tratado de obtener más información. En ese

sentido, tenía conocimiento que después de un vaivén de circunstancias y acontecimientos fue nombrado el Rector de esa Unidad, pero que al poco tiempo renunció a su cargo. En consecuencia, al no estar definida la designación del Rector de una de las cinco unidades, la estructura de la propia Universidad está trunca, por lo que la Junta Directiva tiene un papel fundamental en la solución de este proceso por lo que, en caso de ser elegido, sería una de las primeras responsabilidades a atender.

### De ser designado miembro de la Junta Directiva ¿en qué puede contribuir al fortalecimiento de la UAM?

En su opinión, señaló que una de las funciones de la Junta Directiva es la de designar adecuadamente a los responsables de cada una de las unidades y de la Rectoría General, con lo cual puede contribuirse al fortalecimiento de la Institución. Asimismo, dijo no conocer de manera detallada cuál era la relación entre la Junta Directiva y el Patronato; sin embargo, consideró indispensable estar al tanto de la búsqueda de recursos, pues es fundamental para el funcionamiento de la Institución, ya que ello permite reforzar y renovar los programas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

En particular, sobre la difusión de la cultura, consideró que la UAM ha perdido un poco de presencia en el ámbito nacional, por lo cual estimó necesario hacer más visible la cantidad de actividades que la Universidad desarrolla en favor de la educación y de la sociedad.

Por otro lado, destacó que la Universidad es una de las instituciones del país con mayor número de profesores-investigadores pertenecientes al SNI; por ello estimó fundamental apuntalar más esta función sustantiva a través de la obtención de mayores recursos para el desarrollo de los grupos de

investigación interdisciplinarios que forman parte de una de las fortalezas de la UAM.

Otro de los temas a resaltar, dijo, era el sistema trimestral bajo el cual se organiza la Institución y que, en su momento, fue innovador en la educación del país; no obstante, consideró necesario dinamizarlo a través de nuevas propuestas.

 El proyecto de nación 2018-2024, habla de la autonomía de las universidades privadas y muy poco de la educación superior pública ¿qué opina al respecto?

Para responder señaló que algunos temas coyunturales se han robado la atención de los responsables del nuevo Gobierno; sin embargo, la reforma educativa es fundamental en su agenda. En ese sentido, mencionó que aun cuando el actual Presidente se ha declarado comprometido con las universidades públicas, no ha quedado claro cuál sería el financiamiento que recibirán; por ello recomendó mantenerse atentos ante tal situación.

Desde la última vez que se postuló al cargo de miembro de la Junta Directiva al día de hoy ¿qué cambió? ¿Cuáles son sus motivaciones de formar parte de la Institución y por qué considera usted que en esta ocasión deba ser electo al cargo?

Sobre este punto, subrayó que sus motivaciones eran las mismas que cuando se postuló por primera vez, pues cree rotundamente en el reforzamiento de las universidades públicas y, sobre todo, en la relación de trabajo existente entre ellas. En ese sentido, insistió que la UAM, la UNAM y el IPN son la punta de lanza para alcanzar los objetivos planteados por el nuevo Gobierno, por lo que será una gran responsabilidad para quienes dirijan los destinos de la Institución.

- ¿Por qué considera usted que en esta ocasión deba ser electo al cargo?

Comentó que cualquiera de los tres candidatos podría hacer un papel destacado; sin embargo, en caso de no ser elegido continuaría con su trabajo por el bien de la educación pública desde otras trincheras.

 Como miembro de la Junta Directiva, ¿qué valores de la UAM defendería ante los posibles embates en el ámbito educativo promovida por la próxima Administración Presidencial?

En respuesta, señaló que la Reforma Educativa promovida por el Gobierno saliente, desde su punto de vista, contenía una serie de decisiones equivocadas; no obstante, en la nueva Administración no se visualiza algún tipo de embate hacia la educación pública del país, por lo cual pidió seguir atentos ante las declaraciones y posibles movimientos que pudieran darse en el futuro.

 ¿Cuál es su opinión sobre el papel de la UAM en el ámbito científico, educativo, social y cultural en el país? y ¿qué significa para usted ser miembro de la Junta Directiva y de sus funciones?

Sobre esto, expresó que la labor realizada por la UAM desde su fundación, ha sido trascendental para el desarrollo del país, sobre todo desde las unidades Iztapalapa y Azcapotzalco, donde se han generado recursos humanos con grandes capacidades que han dado resultados destacables relacionados con las patentes, los programas y los proyectos de investigación enfocados a la ciencia.

Referente al ámbito educativo, externó que la estructura bajo la que está diseñada la UAM, da la impresión de no existir una relación muy estrecha entre sus propias unidades y la Rectoría General, por lo cual ese debía ser un tema prioritario en la agenda de la Junta Directiva.

Respecto al ámbito social, indicó que es fundamental la labor realizada por la Institución con los programas de extensión universitaria encaminados a resolver problemas sociales, especialmente con las clases más desprotegidas.

En cuanto a la parte cultural de la Universidad, consideró que ésta se encuentra de alguna manera vulnerable en comparación con otras instituciones como la UNAM; por ello, indicó que además de las tareas primordiales asignadas a la Junta Directiva, este tema debía integrarse a los puntos a abordar en su agenda.

Por otro lado, reiteró que no entendía a la perfección la relación entre el Patronato, la Junta Directiva y la Universidad; no obstante, de ser electo, se comprometía a estudiar detalladamente las funciones de cada uno de estos órganos colegiados.

# PREGUNTAS PARA LOS TRES CANDIDATOS

 Para dimensionar su conocimiento sobre la problemática nacional, me gustaría conocer su opinión sobre el tema del nuevo aeropuerto Texcoco versus Santa Lucía.

Consideró que es un tema complicado por las diferentes aristas que presenta, aunado a la consulta realizada por el Presidente electo, la cual, sin embargo, le dio la posibilidad de reforzar su postura en contra de construir el aeropuerto en el área de Texcoco.

Bajo ese contexto, se dijo a favor de mantener el actual aeropuerto, pues desde su perspectiva como arquitecto, siempre ha sido defensor de la reutilización de los espacios, sobre todo de aquéllos que a pesar de sus limitantes pueden ocuparse en condiciones aceptables.

De hecho, informó que días antes había asistido a un foro informativo sobre los proyectos del aeropuerto de Texcoco y Santa Lucia, el cual fue realizado en la Facultad de Arquitectura de la UNAM. En ese foro, se presentaron los avances efectuados en el aeropuerto de Texcoco, lo cual le hizo reconsiderar que la propuesta de Santa Lucia no era la más viable, pero también advirtió las implicaciones que representa la construcción de un aeropuerto en el Lago de Texcoco, ya que en un futuro podría convertirse en un lastre para la sociedad, por la cantidad de recursos que se utilizarían en él. Por tal razón, consideró que si el Presidente electo pretendía cumplir con las propuestas sociales enarboladas durante su campaña, tendría que realizar grandes inversiones en materia de infraestructura.

En ese sentido, estimó que la construcción del nuevo aeropuerto sería la decisión más difícil a tomar por el próximo Gobierno, pues deberá sopesar la cantidad de dinero a invertir en ese proyecto y lo que podría perderse con su cancelación.

Por último, mencionó que este tema podría tener una solución de manera regional que requeriría de la ampliación de la obra del tren elevado para llegar hasta el aeropuerto de la Ciudad de México; incluso, dentro de esa solución podría pensarse en ciudades como Pachuca, Cuernavaca o Puebla porque están lo suficientemente cerca de la Ciudad.

¿Cuál es su posición a la propuesta de un incremento de matrícula en las universidades del país expresada por el nuevo Gobierno? ¿Qué retos o condiciones implica?

En respuesta, manifestó que la educación pública debe ser gratuita y de calidad, por lo cual las cuotas voluntarias solicitadas en algunas de ellas, no deben alterar el compromiso que el Gobierno Federal tiene con éstas, pues sin lugar a dudas son la base del desarrollo del país.

En ese tenor, expresó que actualmente el porcentaje de aspirantes aceptados en las universidades públicas es muy bajo y muchos de ellos quedan sin posibilidades de acceder a una educación de calidad. En tal virtud, indicó que este será un tema de relevancia que deberá atender el nuevo Gobierno para lograr que la educación superior se convierta en un derecho, sin que esto repercuta en la economía de las familias.

Desde su punto de vista ¿qué le parecería que las decisiones relativas a la educación superior en México se tomaran con base en encuestas populares y no desde el Gobierno con la opinión de expertos de manera colegiada?

Al respecto, externó que las consultas populares podrían realizarse para ciertos temas, pues contar con toda la información necesaria permite tomar una mejor decisión; no obstante, también consideró que existen otros temas que no deben someterse a consulta pública, sino ser discutidos por los expertos. Lo que sí estimó necesario, es que el Gobierno tenga la capacidad de informar las acciones a tomar relacionadas con los temas más importantes del país.

Una vez terminada la participación del Dr. del Cueto, el Presidente agradeció su intervención e invitó a pasar al Dr. Jorge Gerardo Gómez Abrams, para dar inicio con la lectura de su semblanza.

Entre los aspectos a destacar, mencionó que es Licenciado en Diseño Industrial por la UNAM y obtuvo el grado de Maestro en Diseño de Ingeniería en el Politécnico de la Ciudad de Birmingham y es Doctor en Ingeniería en Producción

con especialidad en la Innovación, por la Universidad Federal de Santa Catarina Florianópolis, SC. Brasil.

Asimismo, señaló que formó parte de la planta académica de la UAM Azcapotzalco, como profesor-investigador de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de 1983 a 1990.

Por otra parte, comentó que fue Director Adjunto del LBDI en Brasil y Director de Ingeniería y Diseño en la empresa canadiense Bombardier, donde implementó métodos de innovación centrada en el usuario y herramientas del *Design Thinking* como base para la generación de productos reconocidos y premiados internacionalmente. De igual forma, colaboró como especialista en la innovación de productos y servicios, modelos de negocio, diseño de experiencias y gestión estratégica del cambio, con reconocidas empresas internacionales de Europa, América Latina, Estados Unidos y Canadá.

Es creador y coautor de un gran número de programas de innovación relevantes en México, desarrollados para instituciones como el Tecnológico de Monterrey, el CEDIM, CENTRO, la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y el Gobierno del Estado de Hidalgo.

Durante su carrera profesional ha desarrollado metodologías e impartido más de 200 talleres y seminarios internacionales, en donde capacitó a cientos de ejecutivos de alto nivel en temas de innovación, *Design Thinking*, creatividad, cultura de innovación, gestión del cambio organizacional, creación de modelos de valor y modelos de negocio innovadores en diversos sectores industriales en México, Estados Unidos y América Latina.

También mencionó que ha sido reconocido y premiado internacionalmente por organizaciones como IDSA en Estados Unidos, la Bienal Iberoamericana de Diseño en España, el Royal Society of the Arts en Inglaterra, la International Council of Societies of Industrial Design en Taiwán y Canadá.

Es autor de un libro relacionado con pensamiento creativo y técnicas de presentación, así como de numerosas publicaciones internacionales sobre innovación en revistas especializadas en Europa y Norteamérica.

Por otra parte, mencionó que es miembro del Consejo Consultivo de la Universidad Panamericana, así como de la Maestría en Negocios, Innovación y Creatividad de la Universidad CENTRO; adicionalmente, comentó que fue miembro electo del Board ejecutivo del ICSID. En la actualidad, es Director General de la agencia Winn Innovation y Director Académico/Socio fundador del DB Academy, así como Consejero Regional del World Design Organization.

Expuesto lo anterior, el Presidente dio la bienvenida al Dr. Gómez, y aprovechó para indicarle que en primera instancia comenzaría con su exposición y posteriormente, le formularían una serie de preguntas individuales y otras en formato grupal para los tres candidatos.

A continuación, el Dr. Gómez agradeció la invitación y expresó su intención de poder aportar su experiencia y conocimiento en lo que a innovación de la educación se refiere. En ese sentido, añadió que ha dedicado los últimos 18 años de su vida a participar en diversos programas educativos relacionados con la innovación.

Bajo ese contexto, comentó que la innovación enfocada en una institución del prestigio y relevancia de la UAM, tiene como objetivo desafiar las creencias

personales convertidas en paradigmas, con herramientas y métodos de innovación aplicados a instituciones educativas, para comprender de qué manera puede generarse valor social, educativo, económico y de uso, con el fin de formar modelos que permitan desarrollar y evolucionar en la medida que las necesidades del país lo requieran y siempre que sea de forma continua, trascendente y sustentable.

En ese tenor, mencionó que la UAM nació con una vocación innovadora, en donde se transformaron modelos organizacionales y administrativos de otras instituciones para crear divisiones y departamentos académicos. En este punto, resaltó que a 45 años de su fundación, resultaba evidente que dicha innovación repercutió de manera favorable en todos los programas académicos y las actividades realizadas en ella. No obstante lo anterior, señaló que debía entenderse que esto no era suficiente para tomar de una forma radical o disruptiva lo que la Universidad tendría como misión.

Respecto a lo anterior, manifestó que la innovación a la cual hacía referencia es de tipo gradual y se hace a diario en las aulas, en las oficinas administrativas y en los órganos colegiados en donde ésta evoluciona a una velocidad que no necesariamente obedece a la dinámica requerida en el entorno, sobre todo cuando están de manifiesto las nuevas tecnologías que disrumpen con la vida cotidiana de los individuos.

Bajo ese contexto, subrayó que a pesar de las evidencias de instituciones que han llevado a cabo estos métodos y del impacto positivo obtenido ante la sociedad, aún existen docentes y directivos renuentes a asumir la responsabilidad de trabajar de forma que pueda generarse el futuro que la Universidad requiere.

Un ejemplo de lo anterior, indicó, serían los esquemas o modelos de desarrollo de innovación ya existentes; sin embargo, primero sería necesario entender las distintas caras de la innovación en términos educativos, las cuales pueden provenir de necesidades reales tácitas latentes y que están listas para ser descubiertas y generarles valor.

Ese valor, explicó, puede generarse al eliminar todos los procesos que producen desperdicio académico en términos del tiempo invertido tanto por los profesores como por los alumnos, aun cuando en el caso de estos últimos, es necesario replantear o rediseñar la vivencia que deben tener en la Universidad desde el momento mismo de ser aceptados, su proceso de inscripción, su primer día de clases, sus recorridos vivenciales y experiencias en la Institución, hasta finalmente llegar a su titulación.

Aunado a lo anterior, indicó que las experiencias de innovación social articulan algunos de los cursos impartidos en las universidades; sin embargo, a partir de ellas pueden crearse modelos sustentables de desarrollo que permitirán un impacto de innovación social en los ámbitos a los que fue dirigido.

Sobre el emprendimiento, explicó que los tiempos actuales demandan a los alumnos una serie de habilidades adicionales, las cuales van de la inteligencia individual a la emocional y, posteriormente, a la colectiva, de modo que puedan generarse ecosistemas de valor en donde los egresados de la Universidad se inserten exitosamente.

Bajo esa lógica, señaló que la innovación educativa puede definirse como nuevas formas de crear valor académico, social, pedagógico, tecnológico, de uso y económico. En ese contexto, enfatizó que las instituciones públicas dependen de un presupuesto, por lo que es necesario viabilizar

económicamente las actividades que en ellas se generan a través de redes de valor en donde las instancias involucradas reciban grandes beneficios.

Al respecto, comentó que este tipo de innovación tiene dos ópticas: la primera de ellas es innovar para consolidar y, con ello, pasar de la eficiencia académica a la operacional académica y de ahí a la excelencia académica. La segunda consiste en innovar para identificar las tendencias, con lo cual podrían crearse las oportunidades del mañana.

Dicho lo anterior, expresó que la prospectiva estratégica es un ejercicio que va más allá de la lectura de señales sutiles del entorno, pues involucra desafiar las creencias personales para poder entender hacia dónde se dirigen las tendencias de las instituciones educativas más exitosas del mundo y cuáles son sus principales prácticas, no con el fin de copiarlas, sino de tenerlas como referencias actualizadas.

Bajo ese contexto, resaltó la existencia de factores políticos, sociales, económicos, tecnológicos y ambientales que, si pudieran entenderse como oportunidades de innovación educativa, los llevaría a obtener resultados contundentes en cada uno de ellos. En esa lógica, un ejercicio de prospectiva estratégica son las llamadas tarjetas de escaneo, las cuales permiten ver claramente lo que sucede en las mejores universidades, en términos de las prácticas utilizadas para medir sus indicadores de éxito en innovación. A partir de esta prospectiva, reiteró, existe mucho por hacer en el país, sobre todo en términos de desarrollo social y económico, así como del potencial que se tiene para adecuar los recursos nacionales y generarles valor.

En ese tenor, consideró que existe la posibilidad de transformar y crear espacios para capacitar a los alumnos y hacerlos competentes en sus propios ámbitos,

lo cual repercutiría en formar personas satisfechas que podrían contribuir económica y profesionalmente al desarrollo del país.

Para finalizar, expresó que la mejor forma de entender el valor de la innovación educativa, es a través de la velocidad con la cual puedan identificarse las tendencias, la creación de oferta educativa relevante, la investigación sustentada en modelos de valor, además de una serie de capacidades internas de desarrollo que permitirán generar un impacto social sustentable en el largo plazo.

Terminada la presentación, el Presidente informó que procederían con la ronda de preguntas y respuestas para el Dr. Gómez.

 ¿Qué podrá aportar a la Junta Directiva de la UAM para resolver la problemática de la Unidad Azcapotzalco?

Señaló que en el caso de la Unidad Azcapotzalco, se observa parte de los problemas que había mencionado, como la ausencia de ejercicio estructurado de innovación en el ámbito educativo. En ese sentido, consideró que en caso de ser electo como miembro de la Junta Directiva, velará porque las futuras designaciones de aquéllos cuya capacidad, competencia, visión estratégica, experiencia profesional y académica, garanticen el mejor rumbo para la Universidad.

 Una de las responsabilidades más importantes de la Junta Directiva es la designación de rectores ¿cuál es su opinión sobre la situación que vive actualmente la Unidad Azcapotzalco? y ¿cuál debe ser la postura de la Junta Directiva?

Al respecto, mencionó que como una persona externa a la Universidad, tenía la capacidad de ver las cosas de manera más objetiva; no obstante, esta situación

requería de un conocimiento más específico, por lo cual reconoció no estar completamente informado del caso.

¿Nos puede hablar algo sobre el artículo 11 de la Ley Orgánica, en especial la fracción III y lo que sucedió en la Rectoría de Azcapotzalco?

Como lo expresó anteriormente, al no conocer el tema de manera detallada, su punto de vista podría no ser el más adecuado; sin embargo, en caso de ser electo, haría un ejercicio de inmersión profunda en el tema para entender el contexto y, de esa manera, poder dar una opinión clara sobre el mismo y las acciones correspondientes que podrían emprenderse.

 Para impulsar esta innovación educativa se requiere líderes. En este sentido ¿qué características deberían tener las personas que toman las decisiones en la UAM?

En este punto, comentó que los tiempos actuales en México requieren de un liderazgo que va de lo inspiracional a lo transformacional; esto debido a que las motivaciones deben nacer, desde el punto de vista intrínseco, tanto de la parte docente, como de los directivos y los alumnos.

En ese sentido, consideró que el liderazgo transformacional genera un ejercicio de retroalimentación radical, en donde debían tenerse los mecanismos y la estructura para pasar de la inteligencia y los reconocimientos individuales, a la inteligencia colectiva que la Universidad requiere.

PREGUNTAS PARA LOS TRES CANDIDATOS.

De ser designado miembro de la Junta Directiva ¿de qué forma considera que puede contribuir al fortalecimiento de la UAM? y desde su punto de vista ¿qué le parecería que las decisiones relativas a la educación superior

en México se tomaran con base en encuestas populares y no desde el Gobierno, con la opinión de expertos de manera colegiada?

Al respecto, expresó que la contribución más contundente que podría hacer desde un órgano colegiado tan importante como la Junta Directiva, era desafiar las creencias personales para generar valor por medio de mecanismos y metodologías novedosas como el *Design Thinking* que previamente había mencionado. Con ello, buscaría que se entendieran de forma empática las diferentes perspectivas y los marcos de referencia de las personas que participan de manera activa en las decisiones de la Universidad.

De igual forma, manifestó que velaría por los intereses democráticos de la comunidad, por medio de una visión estratégica de crecimiento y de generación de valor de la Universidad.

Por otra parte, mencionó que existe una nueva disciplina llamada Economía del Comportamiento, *Behavioural Economics* y, dentro de ésta, hay aplicaciones entre las cuales se encuentra el Sesgo de Confirmación, referido al hecho de establecer encuestas con las que puede controlarse la información o los resultados.

Con base en lo anterior, indicó que el éxito de una encuesta depende exclusivamente de la habilidad para preparar las preguntas y entender las respuestas, como un acto completamente moral, ético y objetivo; de lo contrario, si esto no puede garantizarse, la encuesta no tendría ninguna validez.

En ese tenor, explicó que dentro del *Design Thinking* existe un método llamado Problemas Complejos, en donde problemas como el del aeropuerto se resuelven con la participación multidisciplinaria de diferentes elementos de la

sociedad; por ello, expresó que es muy difícil pensar que una encuesta podría resolver, de manera inteligente, un tema de esa magnitud.

Bajo ese contexto, externó que ya existía la suficiente información y elementos en términos metodológicos, para entender y resolver los problemas más complejos de la Universidad, además de contar con la participación de todos sus representantes en los diferentes órganos colegiados, quienes toman las decisiones de una manera inteligente y consensuada.

 Para dimensionar su conocimiento sobre la problemática nacional, me gustaría conocer su opinión sobre el tema del nuevo aeropuerto de Texcoco versus Santa Lucía.

Consideró que la encuesta realizada unos días antes, podía calificarse como un tropiezo del país en términos democráticos; incluso podría tomarse como una desilusión para quienes pensaron que el nuevo Gobierno resolvería las cosas de una manera diferente.

En esa lógica, manifestó que los mecanismos y los distractores utilizados, no fueron el mejor ejemplo de cómo tomar una decisión consensuada en un país con opiniones tan polarizadas sobre el nuevo Gobierno.

Desde luego, expuso, la intención fue buena, sin embargo, los mecanismos deben actualizarse a través del uso de las tecnologías; para ello, consideró que se tienen los medios y el presupuesto necesarios para realizar de manera eficaz este tipo de ejercicios democráticos, además de contar con la participación de la sociedad para lograr una visión compartida como país.

 ¿Cuál es su posición frente a la propuesta de un incremento de matrícula en las universidades del país expresada por el nuevo Gobierno? y ¿qué retos o condiciones implica?

Al respecto, subrayó que es un gran reto a enfrentar como país, por lo cual debería hacerse uso de las tecnologías para trabajar adecuadamente en esa dirección. Entonces, comentó, no se trataba de dar una educación masiva, sino de calidad a través de modelos presenciales e híbridos, con los que pueda satisfacerse la demanda real de aspirantes.

Bajo ese contexto, opinó que el presupuesto destinado a la educación crece de manera desproporcionada en comparación con la demanda de estudiantes y debe entenderse que existen modelos de valor sustentables aunados a las metodologías y herramientas ya mencionadas, con las cuales se tendría la posibilidad de resolver muchos de los problemas de la Universidad, además de crear una viabilidad financiera que permitiría dar acceso a grupos minoritarios.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció la participación del Dr. Gómez e invitó a pasar a la Dra. María Elena Trujillo Ortega, para iniciar con la lectura de su semblanza.

La Dra. Trujillo, indicó, es Médica Veterinaria Zootecnista con Especialidad en Producción Animal en Cerdos; Maestra en Producción Animal en Cerdos, con mención honorífica, por la que obtuvo la medalla Gabino Barreda; es Doctora en Ciencias Veterinarias, con mención honorífica y el reconocimiento de la medalla Alfonso Caso, además de ser miembro del SNI.

Por otro lado, mencionó que es Profesora Titular "C" de la UNAM, en donde fue Jefe de Departamento de Producción Animal de Cerdos de 2002 a 2005; Secretaria de Planeación de 2005-2009; Secretaria General de 2009 a 2012 y,

en febrero de 2012 fue designada por la Junta de Gobierno de la UNAM como Directora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia 2012-2016. Actualmente, es Coordinadora del Consejo Académico del área de Ciencias Biológicas Químicas y de la Salud.

Durante su trayectoria académica ha dirigido 50 tesis de licenciatura, 22 de maestría, 6 de doctorado; es coautora de 15 libros de los cuales fue editora en 8 capítulos; asimismo, ha publicado más de 80 artículos en revistas indizadas.

Otros de los cargos que ha ocupado fueron: Presidente del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET); Presidente fundador del Consejo Nacional de Certificación en Medicina Veterinaria y Zootecnia; Presidente de la Fundación Antigua Escuela de Medicina Veterinaria de San Jacinto y Presidente de la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos.

Actualmente, es Presidente del Organismo Nacional de Certificación y Verificación Agroalimentaria, A.C. Es miembro Titular y Vicepresidente de la Academia Veterinaria Mexicana, así como Coordinadora del Comité Técnico de Sanidad Animal; también forma parte del Consejo Académico del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Durante el presente año recibió los reconocimientos: Genesus, por parte del Congreso Nacional de la Asociación de Especialistas en Cerdos (AMVEC), así como El Jabalí Dorado, por su trayectoria profesional. Por último, resaltó que la Federación de Asociaciones y Colegios de Médicos Veterinarios le entregó el premio gremial 2018.

Terminada su semblanza, pidió a la Dra. Trujillo iniciar con su presentación y reiteró que una vez finalizada, comenzarían con la ronda de preguntas las cuales serían de manera individual y otras grupales para los tres candidatos.

Dicho lo anterior, la Dra. Trujillo manifestó que su propósito era realizar una presentación interactiva con los colegiados; por tal motivo, la había dividido en tres partes que eran: antecedentes educativos en el país, la situación actual y, por último, algunos datos relevantes sobre la Universidad.

En ese tenor, comentó que México es un país con una tradición educativa tanto en el sector privado como público, por lo que hizo una pequeña remembranza que inició con la Real y Pontificia Universidad de México, creada hace casi 500 años, hasta llegar a nuestros días con las universidades autónomas del país, en donde destacó algunos datos importantes como el número de planes de estudio creados a la fecha, tanto de licenciatura como de posgrado, las áreas de conocimiento más comunes que se imparten en éstas, así como un estimado del número de alumnos y egresados que se esperarían en los próximos años.

Bajo ese contexto, expresó que el presupuesto destinado a educación es de vital importancia para el desarrollo del país; sin embargo, señaló que en la última década su distribución ha disminuido de manera importante; un ejemplo de ello, es que en el último año este rubro no representó más del 3.95% del Producto Interno Bruto del país (PIB) con lo cual, dijo, se tiene un déficit aproximado del 4%.

En ese orden de ideas, resaltó que otro aspecto importante es el relacionado con las evaluaciones efectuadas a las instituciones de educación superior por parte de organismos nacionales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), los Comités

Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), los cuales evalúan de manera integral la infraestructura, la planta docente y el desempeño escolar de los alumnos.

Posteriormente, comentó de manera general acerca de las áreas de investigación y conocimiento de la Universidad, su número de departamentos, de profesores y alumnos, la cantidad de planes de estudio evaluados y acreditados por los organismos ya mencionados, el número de posgrados incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) sobre los cuales hizo hincapié en conocer e impulsar aquéllos que aún no están dentro, pero que por su pertinencia y relevancia podrían ser incorporados. Asimismo, reconoció a la planta docente y destacó que un gran número de ellos son miembros del SNI.

Para finalizar, habló de manera sucinta acerca del llamado Proyecto de Nación 2018-2024, propuesto por el Presidente electo en donde se establece un capítulo llamado, Jóvenes Construyendo el Futuro y del cual se deprende el apartado, Jóvenes con Escuela; en este punto, resaltó el hecho de que las universidades públicas del país deberán garantizar el acceso a la educación a los cerca de 150,000 jóvenes rechazados; por lo anterior, pidió trabajar en conjunto y reconocer que las instituciones públicas universitarias son prestadoras de servicios.

Acto seguido, inició la ronda de preguntas; para tal efecto, el Presidente reiteró que las formuladas a la Dra. Trujillo serían entregadas a ella directamente, mientras que las dirigidas a los tres candidatos serian leídas por él.

 Desde su ámbito de estudio y considerando Santa Lucía y Texcoco, considerando su hidrografía, orografía, así como su flora y fauna ¿cuál considera como una opción menos dañina (ecológicamente hablando) y por qué?

Al respecto, comentó que por la magnitud del proyecto, la parte ambiental y ecológica serían afectadas sin importar el lugar en donde sea construido el nuevo aeropuerto; asimismo, resaltó que, desde su punto de vista, la opción de Santa Lucia no era la más viable, debido a que sería necesario construir pistas, carreteras, incluso la llegada de un tren, además de considerar que la parte de sanidad animal del país se encontraría a un lado de este aeropuerto; por lo tanto, en caso de ser autorizada su construcción, dichas instalaciones tendrían que ser reubicadas para evitar cualquier riesgo de salud.

 Nos puede hablar sobre el artículo 11 de la Ley Orgánica, en especial de las fracciones I y III.

Referente a este punto, mencionó que no conocía a detalle los artículos que comprendían la Ley Orgánica; sin embargo, manifestó que es en ella en donde se expresan las responsabilidades de quienes conforman la Junta Directiva.

- ¿Cómo podría conciliar la postulación de un miembro de la Junta Directiva, cuando ya se tienen varios miembros con perfiles similares a su disciplina y sólo uno de los miembros actuales de la Junta tiene una formación que representa las disciplinas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño?

En respuesta, indicó que este requerimiento no se encontraba definido en la Ley Orgánica o en el Reglamento de la Junta Directiva; sin embargo, consideró que el Colegio Académico buscaría al candidato que mejores respuestas y soluciones diera a las situaciones por las cuales atravesaba la Universidad.

Asimismo, agradeció a los miembros del órgano colegiado la oportunidad de presentar su propuesta y la atención brindada durante su presentación.

 ¿Qué opinión tiene sobre el costo que representa para las universidades los procesos de acreditación de los organismos de evaluación?

Desde su punto de vista, estimó que dichos costos son excesivos; por ello, consideró que éstos no deberían ser pagados por las universidades, ya que los mismos organismos de evaluación cuentan con presupuesto propio para poder realizarlos.

Bajo eso contexto, expresó que las universidades deberían unirse para pedir a los organismos como COPAES disminuir el número de representantes durante sus procesos y, con ello, reducir de manera importante los costos.

 ¿Cuáles desde su punto de vista son las diferencias del Plan de Nación 2018-2024 en lo que toca al programa educativo y que puede afectar a la UAM?

Sobre este tema, expresó que a diferencia de otras instituciones, el proceso educativo impartido en la Universidad, se ha distinguido por estar estrechamente ligado con el trabajo y atención de las comunidades que conforman su entorno, al igual que el Plan de Nación está vinculado con proyectos de desarrollo hacia la sociedad mexicana; bajo ese contexto, agregó que la UAM se ha destacado por impulsar la educación a través de la difusión de la cultura.

Por otro lado, indicó que las acreditaciones internacionales favorecen al desarrollo profesional de los alumnos en otros países; sin embargo, esto ocasiona que los recursos económicos destinados por parte del Gobierno

Federal a las universidades, no sean utilizados para solucionar los problemas nacionales.

Me queda la impresión de que en algún momento de la presentación se hizo un muy alto énfasis en la evaluación externa de las funciones sustantivas. Personalmente, no creo que los organismos de evaluación se conduzcan con criterios estrictamente académicos. ¿Qué piensa de los principios ideológicos en que se basan? ¿No se pone en riesgo la autonomía universitaria cuando la evaluación rebasa los límites de los contenidos disciplinares?

En su opinión, las evaluaciones pueden ser realizadas en dos ópticas: una hacia el interior de la Universidad a través de los diferentes órganos colegiados que la conforman, los cuales evalúan el desempeño del personal docente, alumnos y autoridades.

La otra se refiere a las evaluaciones externas, mismas que permiten comparar la infraestructura que las instituciones poseen, lo cual permite definir a las autoridades hacia dónde deben estar enfocados los esfuerzos de mejoras en las instalaciones, así como las actualizaciones que darán como consecuencia la acreditación de los programas.

Por otro lado, manifestó que los procesos de evaluación educativa deberán ser modificados a través de una innovación tecnología, con sistemas de educación abierta y a distancia, con el objetivo evitar la sobrepoblación de alumnos en las aulas, además de ampliar la matrícula para solucionar parte del problema relacionado con los aspirantes rechazados.

PREGUNTAS PARA LOS TRES CANDIDATOS

- De ser designado miembro de la Junta Directiva ¿de qué forma considera puede contribuir al fortalecimiento de la UAM?

Sobre este punto, manifestó que la principal cualidad de un candidato externo es la capacidad que tiene para hacer diagnósticos y buscar soluciones desde una visión imparcial. Bajo ese contexto, aclaró que su experiencia en cargos académicos y administrativos, tanto en universidades como en asociaciones y consejos nacionales de educación, le permite conocer de qué forma se maneja la política educativa y universitaria del país, lo cual le da la base para identificar los criterios que deben evaluarse para promover la capacitación y superación de los alumnos y profesores, además de encauzar el mantenimiento de la infraestructura para brindar un servicio digno hacia la sociedad mexicana.

Desde su punto de vista ¿qué le parecería que las decisiones relativas a la educación superior en México se tomaran con base en encuestas populares y no desde el Gobierno con opinión de expertos de manera colegiada?

Respondió que el voto popular sirve entre otras cosas para la designación de un Jefe de Estado; sin embargo, al referirse a temas neurálgicos como la educación universitaria, consideró que ésta correría el riesgo de perder su autonomía y calidad, por lo cual los temas que se desarrollan dentro de ésta deben ser abordados por expertos capaces de emitir opiniones razonadas e inteligentes. En ese sentido, manifestó que lo deseable sería que los proyectos universitarios tuvieran continuidad aun con los cambios de administraciones.

 ¿Cuál es su posición frente a la propuesta de un incremento de matrícula en las universidades del país expresada por el nuevo Gobierno? ¿Qué retos o condiciones implica?

En principio, dijo que el Plan de Nación contempla la posibilidad de dar educación a los 150,000 aspirantes rechazados a nivel superior, lo cual

implicaría aceptar cerca de 3,500 en cada una de las universidades autónomas del país, además de algunas estatales e institutos tecnológicos; no obstante, mencionó que la mayoría de los rechazados se encuentran en el área metropolitana del país, por lo que resaltó que la beca propuesta por el Gobierno Federal les serviría para poder vivir en otros estados de la República.

Bajo ese contexto, expresó que dicho Plan también propone la contratación de 50 mil profesores para satisfacer la demanda, la cual crecería de forma gradual en los próximos años; además se necesitaría ampliar y actualizar la infraestructura de las instituciones. Aunado a esto, comentó que en este proyecto se contempla la participación de universidades privadas para que cubran con becas alrededor del 30% de sus alumnos; no obstante, varias de ellas han manifestado no tener la capacidad para hacerlo.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció su intervención a la Dra. Trujillo.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 448 del Colegio Académico, a las 12:07 horas del 31 de octubre de 2018. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA Secretario